



Nuestra Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

17 AGO 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2646 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2383 del 24 de julio de 2023, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con don Luís Ulises Díaz Martínez, por prestación de servicios como Orientador Vecinal, en el marco del Programa Buin Seguro 2023", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a contar del 01 de Julio 2023 AL 31 de Diciembre de 2023.

2.- El Memo N° 271 del 09 de agosto de 2023, enviado por el Director de Seguridad Pública, informando al Administrador Municipal, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Luís Ulises Díaz Martínez, a la prestación de servicios como Orientador Vecinal, con cese de servicios el 06 de Agosto de 2023 (último día en ejercicio).

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 07 de Agosto de 2023, al contrato a honorarios suscrito con don **LUÍS ULISES DÍAZ MARTÍNEZ**, Cedula de Identidad N° , por prestación de servicios como Orientador Vecinal del Programa "Buin Seguro", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en atención a la presentación de Carta Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/CMG/VVS/IVR/2023

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Buin Seguro
- Presupuesto - Contabilidad
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE